

Enmiendas:

* Sra. Sory Viero:

Por alusión folio #71, Numeral X, en ningún momento he dicho que no se necesita parque.

Por alusión folio #72, Numeral XIII dije permiso para retirarme, quizás lo dije en un tono suave, yo no soy de las personas que a los tumbra gritar y por eso no se me escuchó, el motivo fue porque me sentía mal de salud padecía de presión alta.

* Sra. Mabelin Lopez:

Folio #71, Numeral X, ya no vote en contra porque ella voto a favor, no es así, simplemente porque se necesita primero culinar el parque Central y luego se pueden hacer otros. Folio #72, exprese compañeros se tiene que ser tolerantes y no enojarse.

* Sr. Jareb Pacheco:

Folio #61, Numeral IV, para el folio #62, debe ser cuota anual.

Folio #72, debe leerse Guaimaro y la Corporación.

* Jorge Alvarado:

Folio #68, debe de leerse como dijo el Sr. Jareb Pacheco, hay cosas más prioritarias que el parque.

* Santos Maldonado:

En el acta anterior exprese que lo aprobaba con el convenio que me darian informe sobre reparación del tramo carretero que esta haciendo el Fondo Cafetero, que se presenten fotografías y el informe que ya se finalizó el proyecto.

Nota aclaratoria sr. Héctor Amador,
que no asistió a la Sesión Ordinaria #19
por el motivo que se modificó la fecha
calendario ya establecida para cada
sesión, yo no estuve en Guainá toda
la semana.

XI, en
se

XIII
lo dije
las
por
de
adecuo

Sra. Sary Viera
Regidora I

Sra. Mabelin López
Regidora IV

le en
o es a
e
re
er otros
s se
jarse.

Sr. Jareb Pacheco
Regidor VIII

Sr. Jorge Alvarado
Regidor II

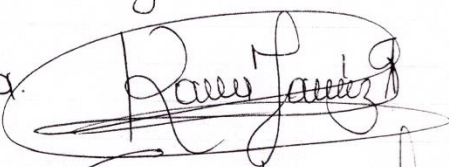
lio #62.
lo y

Sr. Santos Maldonado
Regidor VI

dijo el
as

Sr. Héctor Amador
Regidor VII

le la
Me
on del
iendo
esenter
yo se

Sra. 
Secretaria Municipal



Sesión Ordinaria # 20

Alcaldía Municipal de Guaimala,
Depto. de Francisco Morazán, día
Jueves 15 de Octubre del año 2020
Siendo las 2:10 p.m. procedió el Señor
Alcalde Municipal Ing. Henry Armando
Raydales Peralta, Vice Alcalde Hpal.
Licda. Donatila Ordina Lozano Loba.
Con la asistencia de los Señores

Regidores Municipales por su orden:

Regidor I Nelson René Chávez Hernández

Regidor II Jorge Alberto Alvarado Velásquez

Regidor III Alfredo Dyrón Vargas

Regidor IV Mabelin Odalis López Flores

Regidor V Sary Elizabeth Viera Mondragón

Regidor VI Santos Kenicry Maldonado Ch.

Regidor VII Hector Arnulfo Amador Álvarez

Regidor VIII Jareb Omar Pacheco Ordóñez.

Contando con asistencia del Abg. Roy
Leonel Lozano Jones, Asesor Legal.

y por ante la Infrascripta Secretaria
Municipal que autoriza y da fe, proce-
diendo en el orden siguiente:

- 1º Oración por Licda. Donatila Lozano
- 2º Comprobación del quórum
- 3º Apertura de la Sesión por el Señor
Alcalde Municipal Ing. Henry
Armando Raydales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
acta anterior.
- 6º Participaciones Varias:

A- Copia de Niños Honduras (PS-28072017-
494) bajo la Dirección del Pastor
Daniel Carl Dyer, Residencia 2106-

20

aimala,
2, día
ño 2020
el Señor
● Mando
su Hpal.
ano Caba
tores
1 Orden:
2 Demando
Velásquez
as
Flores
Pondragon
nado Ch.
lor Álvarez
● Ordoñez
by. IRoy
ord. legal
retaria
fe, proce-
Lozano
Señor
nry
n agenda
5 del

-2807207-
istor
ia 2106-

200-04337, trabaja desarrollando
Múltiples proyectos comunitarios en la
Municipalidad de Guaimal para apoyar
el desarrollo social en diferentes áreas
como ser: Mejoramiento económico comu-
nitario, alimentación, salud y educa-
ción. A través de Comedores Infantiles
hemos beneficiado seis mil niños en 80
comunidades con alimentación diario de
comida física y espiritual. También hemos
aliado con Patronatos y escuelas para brindar
capacitación y apoyo en áreas de salud y
educación. La Municipalidad de Guaimal
ha colaborado con Copa de Niños en el desa-
rrollo de la visión para mejorar la vida de
los comunidades más vulnerables, permitien-
do el uso exclusivo de dos propiedades
en Guaimal, con el propósito de desarrollar
Comedores Infantiles y programa de desa-
rrollo integral. Copa de Niños está soli-
citando acuerdos con la Municipalidad
a fin de continuar llevando a cabo los
programas establecidos y aún desarrollarlos
más. La primera solicitud es la dona-
ción a Copa de Niños de la propiedad
contigua a la propiedad de la Biblioteca
Nueva Esperanza, que fue donado a la
Alcaldía de Guaimal por el Sr. Eduardo
O'fode por el uso exclusivo de desarrollar
un comedor infantil. Copa de Niños
está actualmente cumpliendo con el de-
sarrollo de esta visión. La segunda solici-
tud es de un acuerdo de uso exclusivo por
25 años de la propiedad del Comedor
Infantil, colonia San Juan. Copa de Niños
ha desarrollado infraestructura y operaciones
no solo de un comedor que está beneficiando
20 niños diariamente, también es una
escuela que apoya en estudios de los niños

El compromiso de Copo de Niños con las comunidades de Guaimal es firme y el acuerdo establecido nos da la libertad a seguir invirtiendo y desarrollando aún más programas para el beneficio de las comunidades de Guaimal.

III- Daniel Carl Dyer.

I- Breve reseña histórica de la estadía del pastor Daniel Dyer por décadas en Honduras y como trabajo Copo de Niños.

II- Expone la Lida. Sandro, Arguiza, que Copo de Niños es quien actualmente maneja los comedores en todas las comunidades y cuando el pastor habla es de apadrinar los niños ayudándoles en todas las áreas. El Sr. Luis Sierra, presenta solicitud ante la corporación para construir aulas para escuela nocturna lo que sería construido en propiedad del Sr. Colodrado Ochoa pero no se hizo nada. Nuestra visión es que los niños estén por décadas en estos lugares. Copo de Niños va a venir a invertir miles de dólares y luego viene otro gobierno y nos dice que ya no se va a poder seguir. lo que queremos es asegurar la propiedad, porque esto va hacer para el beneficio del Municipio. El Pastor Dyer está comprometido en invertir en comida sólida. Tenemos un comedor en la escuela 21 de Noviembre, se buscaban padrinos para esos 500 niños. Los Americanos cuando vienen y miran que se tiene necesidad en infraestructura ellos realizan la construcción. Por ejemplo un grupo que trajo el pastor construyeron una purificadora, otro grupo va a dar toda la maquinaria que se necesita para la purificadora, para que al

misma
sosten
esto n
corpora
cipl.
produc
tura q
Munici
Manifi
Munici
dueño
portan
sign e
endo se
uando
Navio
despajo
Manifi
este la
Munici
Edifici
anos e
Niños
Infant
solo te
Nuestro
problema
acuerdo
del M
Manifi
uanto
análisi
se dijo
segundo
que fue
especifi
como Copo
para a d
Alcalde y

nos con las
es firme y
da la liber-
desapollando
beneficio
a nada.

la enfadado
delados en
de niños.
Higujo que
suficiente
cada los que
habla es de
andoles en
diera, pre-
poracion para
a nocturno
propiedad
no no achizo
de los niños
lugares. Lopo
miles de
bierno y
a poder
asegurar la
hacer para
El Pastor
invertir
a un Comedor
ora, se bus-
a niños. Los
miran que
estructura
a. Por ejemplo
construyeron
no a dar
a necesidad
a que al

hizo tiempo este proyecto sea auto-
sostenible para la misma comunidad.
Esto no es beneficio personal ni de la
corporación, es beneficio para el Muni-
cipio. Yo soy testigo de los millones de
productos en comida y de infraestructura
que se han invertido en este
Municipio.

III. Manifiesto el Abg. Lozano que la Ley de
Municipalidad es es claro y dice que el
dueño de los bienes es la Municipalidad
por tanto quien debe de tomar la deci-
sión es la Corporación Municipal, cumpli-
endo con todos los requisitos, siempre y
cuando se realicen los trámites en Bienes
Nacionales, porque la Alcaldía hará el
despojo de su inventario.

IV. Manifiesta la Sra. Mapelin Lopez, en
este caso sería redactor un Acuerdo
Municipal donde la Corporación sede el
edificio Municipal por el tiempo de 25
años el cual será utilizado por Lopa de
Niños para continuidad de Comedor
Infantil. Y no así como una donación,
solo tenencia del bien Municipal.
Nuestro Municipio sufre de un bol. de
problemas de alimentación. Yo estoy de
acuerdo en todo lo que sea para bienestar
del Municipio.

V. Manifiesta el Sr. Nelson Chávez, que en
cuanto a la solicitud anterior de un
análisis muy exhaustivo, en primer lugar
se dijo cosas que no son realidad y en
segundo lugar, si vamos a donar un bien
que fue donado, para eso hay un trámite
específico que hacer, no es que nosotros
como Corporativos y por mayoría de votos
para a decir donar. En el tiempo que fui
Alcalde y el Sr. Edwards dono ese terreno

en específico para la construcción del edificio de Cruz Verde. Cruz Verde estuvo recibiendo capacitaciones en el edificio del Sr. Eduardo Ptoole. Cualquier Corporación lo que debe hacer más bien es comprar o adquirir terrenos para ir incrementando las propiedades de la Alcaldía y no deshaciéndose de las que ya tiene. Se debe analizar bien esta solicitud y luego tomar una decisión. En cuanto al tema de la donación. Y en lo que se refiere a concesión de 25 años en lo que es el que Comedor Infantil de la Colonia San Juan, el perfil del proyecto no fue creado como Comedor Infantil, eso está como guardería Infantil, porque había un compromiso verbal por parte del estado y que contrataría personal para cuidar a los niños de las Madres que trabajarán. Y si lo que se quiere conceder no pasa nada el problema es que también se debe de investigar bien, según tengo entendido una Corporación Municipal no puede comprometer en algunas cosas a las Corporaciones que vienen, yo entiendo a las personas que están representando cuando dicen que no quieren que esto se corte. Yo creo que ningún Alcalde y ninguna Corporación van a estar en contra de que lleguen ayudas para el Municipio. Pero sin embargo reitero que eso fue creado como guardería y no así como Comedor Infantil. Que el Abg. López documente la parte legal porque una Corporación no puede comprometer a otras Corporaciones.

VII Manifiesta el Sr. Jairo Pacheco que en cuanto a las donaciones ya

anterior
que con
Pepona
es bast
creo qu
podría
usado
Siempre
viene
de imp
y está
de estos
que hac
creo que
cabeza
hace la
través
res pal
cuando
lo veni
Pero Val
aun p
Alcalde
renovar
admis
Expresa
Pastor p
Comedor
Director
cierto
que esto
Municip
en su l
niños. t
a la E
nando
en una
aproxim
niente l

ucción del
az Verde
iones en el
ole. Cualquier
er más bien
os para ir
os de la
de las que
bien esta
desición. En
ción. Y en lo
e 25 años
Infantil
perfil del
comedor
arderra
compromiso
y que
lindar a los
abajaran,
o paso nada
se debe
engo enten-
pato no puede
a las
o entiendo
presentando
en que esto
un Alcalde
a estar en
dos para el
meitero que
ría y no dar
e el Abg.
eyal porque
prometer
hecho que
es ya

anteriormente hay un proceso de don-
gía con lo del Registro Nacional de las
Personas y hasta donde tengo entendido
es bastante engorrosa esa situación y
creo que aún sería algo parecido y lo que
podría promover que este predio sea
usado para lo que aquí se está planteando
siempre y cuando sea como cuando nos
viene a plantear la excepción del pago
de impuesto, yo creo que esta Corporación
y esta administración podemos hablar solo
de estos cuatro años, pándoles apoyo en lo
que hace falta en esta administración. Yo
creo que las que vengan sean renulos de
cabeza para decir que no. Si aun caso se
hace la donación, prefiero que se haga a
través de un Cabildo Abierto y no solo
respaldar la decisión del pueblo, siempre y
cuando en Bienes Nacionales nos den
la Venia y así nosotros podríamos donar.
Pero valorando todo lo que se ha dicho
aún, prefiero que los bienes sean de la
Alcaldía Municipal siempre y cuando la
renovación sea de administración en
administración.

VII. Expresa la Sra. Sary Viera, felicitando al
Pastor por el apoyo que brinda en todos los
comedores infantiles, yo trabajo con la
Dirección Municipal como asistente, estoy
certana con los maestros y sé de la labor
que está haciendo la p de Niños en el
Municipio de Guadalupe, Dios a puesto
en su corazón el apoyar a todos estos
niños. Mi pregunta es donde se colocaría
a la Escuela Nocturna que está funcio-
nando allí tenemos una hora muy alta
en analfabetismo y se están atendiendo
aproximadamente a 60 adultos. Anterior-
mente la Escuela México les prestaba el

edificio para recibir las clases y solamente llegaban seis niños, porque la Hora de alfabetismo está en otra zona que es donde actualmente están ubicados. No he supervisado ni estoy al tanto de como están con las aulas. Habría que buscar como corporativos que salida le daríamos a estas personas adultas que quieren seguir estudiando y que no lo pueden hacer en el día por sus trabajos y lo hacen de las 5:00 p.m. en adelante. Sugiero que se analice y luego en otra Sesión damos su respectiva resolución. En el caso de apertura de una escuela no se puede en el comedor o guardería ya que los Hts. de escuela no lo tiene ya que no es ni un kilómetro donde ya está otro Centro Educativo. Todo eso tendríamos que considerarlo.

VIII Manifiesta la Lrda. Arguilo, que en ese espacio no funcionaba la Escuela Nocturna. El Pastor ya invirtió en lo que es la plancha de cemento, la galería y las mesas para que los niños coman. Nuestra intención es que se nos done para que el Pastor pueda invertir cantidad de dólares en infraestructura, que sea algo seguro y que el día de mañana otro administrador desista que ya no puede seguir con los niños laborando en este predio. Y en el caso del comedor de la Colonia San Juan, no es que vamos a instalar una escuela, hemos colaborado con los niños que no asisten a ningún Centro Educativo por la falta de alimentación, vestuario, útiles, etc. y labor la realizamos con el apoyo de

la Hermana
no compr
cuenta
a estos
Estos niños
zi de no
atendidos
cionandol
Vestuario

IX Manifiesta
entiendo
terreno y
Abg. Loza
para que
un dietar
que no
no así
analizar
tener pro
de aumen
bienestar

X Manifiesta
he podido
que han b
pena que
que lo h
de traba
poder ap
No sé s
document
terreno
Municipa

XI Manifiesta
busque e
Mentador

XII Expreso
Quiero
guiramos
en toda

es y solamente
e la Hora de
onu que es
ubitados.
y al tanto
las. Habría
s que
personas adul-
tando y que
día por sus
5.00 p.m.
se analice
amos su
lazo de
e puede en
que los Hts.
a que no es
esto otro
tendríamos

que en ese
Escuela
no en lo que
a galería y
os lo man.
nos pone
invertir
estructura,
el día de
n de vida
opa de Niño
y en el
donde van
instalar
corados con
a ningún
alta de
tiles, está
apoyo de

la Hermana Reyna Hernández. El Pastor
ha comprado equipo de computo, se
cuenta con tecnología, está apoyando
a estos niños que son de bajas recursos.
Estos niños deberían de asistir a la Escuela
21 de Noviembre o David Lorea, pero son
atendidos en el comedor infantil. propor-
cionándoles, educación, alimentación,
vestuario entre otras.

IX Manifiesta el Sr. Santos Maldonado, que
entiende que se debe invertir en su propio
terreno y no así en terreno ajeno. Que el
Abg. Lozano nos brinde asesoría legal
para que esta Corporación pueda emitir
un dictamen. Interviene el Sr. Nelson
que nos enfocamos en el tema legal y
no así en el sentimental, debemos de
analizar con mucha detenimiento para no
tener problemas legales a futuro. Yo estoy
de acuerdo en todo lo que sea para el
bienestar de nuestro Municipio.

X Manifiesta la Sra. Vice Alcaldesa, que yo
he podido ser testigo de todo el apoyo
que han brindado a los niños, vale la
pena que analicemos esta solicitud y
que lo hagamos a través de una Reunión
de trabajo y tomar una decisión y así
poder apoyar a nuestros propios niños.
No sé si el Sr. Eduardo Ochoa le entregó
documentación de donación de ese
terreno para que pagara a ser un bien
Municipal.

II Manifiesta el Sr. Nelson Chávez, que se
busque en la bóveda Municipal la docu-
mentación de donación que hizo el Sr.

III Ochoa a favor de la Alcaldía Municipal.
Expresa el Abg. Lozano que debemos
guiarnos de Bienes Nacionales, porque
en toda situación el alto o bajo de los

Bienes Municipales le competen a la Municipalidad No está prohibido hacer donaciones para lo que es de servicio a la Comunidad. Se debe de solicitar el permiso a Finanzas y luego a Bienes Nacionales.

XIII Manifiesto la Sra. Mabelin López que la Ley nos da potestad de realizar donaciones condicionadas, podría ser que al pasar los 25 años ellos deben de entregar el bien. Establecer cláusulas que durante su tenencia ellos no pueden vender ni traspasar el bien a otra ONG. No sé en que Artículo de la Ley de Municipalidades dice que la Corporación Municipal no puede hacer tratos por más tiempo de lo estipulado del periodo que corresponde. Yo me comprometo hacer la investigación correspondiente.

XIV Manifiesto el Sr. Alcalde que los Abg. Mabelin López y Ray Lozano, se encarguen de buscar en la bóveda Mpal la documentación de la que nos habla el Sr. Nelson Chavez. Y de investigar todo relacionado con las dos solicitudes para poder dar resolución conforme a Ley, y creo que la resolución va hacer favorable en cuanto a lo solicitado ya que todo va enmarcado en beneficio del Municipio y en especial a los Niños más Vulnerables. Menciono que fue secundado por la Sra. Mabelin López y aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

B) Participación de los Srs: Luis Alvarado Lic. Carlos Hernandez, Ing. Erick Gonzalez IHCAPG, para tratar asunto relacionado con el periodo de la corte de café, rubro principal de nuestra

Hi
be
ce
No
ti
lo
bi
de
qu
I- Ho
ci
u
te
fir
fir
la
tr
en
po
so
el
co
co
te
el
es
la
ha
co
No
la
ell
an
Se
en

a lo
hacer
ruido
rator
enes

que lo
dona-
que
n. de

los
pueda
mgo.

de
oración
por
periodo

eto
frente.

Abg.
enlar-

lo
daba el
todo
des.

e a
queer
do
bene-

a
que
in
de

grado
gonzalez

io-
de
o

Municipio, de las cuales 1,200 familias se benefician directamente de esta actividad consideramos que se necesitan un aproximado de 3,000 personas (corteros). El objetivo es exponer la problemática en cuanto a las medidas a implementar protocolo de bioseguridad y así poder reducir el número de contagios por covid-19 en las personas que trabajan en las fincas de café.

I- Manifiesto el Ing. Gonzalez, que ya se acerca la corta del café, en el Municipio se mueven 6,000 quintales de café, lo que representa una gran cantidad de circulación, pero este año va hacer una cosecha atípica por la pandemia. Tenemos 55 fincas grandes que son las fincas que más movilizan corteros, pero también, están las fincas pequeñas que mueven corteros. Según los cálculos en el Municipio se mueven de tres mil a cuatro mil personas (corteros) que en su mayoría son de la zona sur del país y no sabemos de su condición de salud. En las aldeas se considera que el virus está controlado, por lo que consideramos nosotros que estas personas ingresan al Municipio sin ningún tipo de control será bastante dañino para el resto de la población. Debemos de seguir el protocolo de bioseguridad el cual se ha establecido a nivel Central. Agradezco a la Sra. Vice Alcaldesa Mpol. ya que ella ha estado con nosotros, siendo ella la Coordinadora del Comité de Bioseguridad. Nosotros ya tenemos plasmado cuáles son las medidas de bioseguridad, siendo una de ellas la evaluación médica de cada cortero antes de llegar a las zonas cafetaleras. Se debe tener el distanciamiento social en las fincas en cuanto al alojamiento.

II Manifiesta el sr. Luis Alvarado, que necesitan de la colaboración del Centro de Triage para realizar control, necesitan que la Corporación Mpal nos apoye con lo que se refiere a las pruebas rápidas y mascarillas. Necesitamos mil pruebas mensuales, lo que equivale a un total de tres mil pruebas para el periodo de la corte del café. Este año será uno de los más difíciles no sólo por el Mal precio del café, también porque se tiene que invertir en las cosas para el alojamiento de los corteros, se tiene que modificar por completo dichas cosas para guardar el distanciamiento social. Tenemos que proveer mascarilla a todas estas personas. Ya hemos hablado con la Policía de Tránsito para la movilización de los corteros los que tienen que cumplir con los medidas de bioseguridad.

III Manifiesta el sr. Hector Amador que por falta de presupuesto como Alcalde no podemos colaborar con pruebas rápidas para cada cortero. De una sola familia viene seis personas podría ser una prueba por familia.

IV Expresa el sr. Nelson Chavez, que la Corporación Municipal, esta y debe de estar en toda la disposición de colaborar porque el tema de la economía es importante para el Municipio y para el país. Pero la situación no está nada fácil, quien debe de coordinar es salud, productores de café para manejar mejor este tema sobre todo en el tema de prevención. La prueba rápida no es cien por ciento segura y eso todos lo sabemos.

negro
tro de
sitano
se con
pidas
bos
toto
do de
uno
Mal
e
para
e tiene
los
social
toda
do
o
que
as de

dido
>
na
o
la
e lo
se de
cola-
mia
y para
sta
ordi-
la fe
ible
n.
or
el bene

Como Médico yo no me pondría hacer pruebas rápidas a lo loco, porque hay requisitos para cumplir eso, la sintomatología está clara. El tema central es la prevención hemos tenido desde marzo hasta ahora para conocer mucho sobre la enfermedad y como prevenir la enfermedad, desafortunadamente el nivel de educación de nuestro país no da para tanto. Al momento de la Corte de la fe se establece el distanciamiento, en el caso de Mascarilla quirúrgica no es aceptable para ellos porque la van a reutilizar y es allí el problema que más bien están incubando el virus. Para este caso sería mejor que utilicen Mascarillas de tela porque se lavan a diario y se pueden reutilizar. El tema preocupante no está en el momento del trabajo, está en la hora de dormir, pero esa situación la tiene que resolver los propietarios de fincas exigiendo el lavado constante de manos con agua y jabón, el uso del gel y de la Mascarilla. Se debe de capacitar bien a los dueños de las fincas y carpateros.

V

Manifiesto el Dr. Aquiles que el virus no está controlado ni en el campo urbano ni rural, en el caso de aplicación de pruebas rápidas es imposible que la Secretaría de Salud pueda donar tres mil pruebas o que esta Alcaldía se las done, dijo que es imposible porque no solo son pruebas son los otros insumos para aplicación de las mismas. El centro de Tráje de Guaimala no podría realizar esta labor, por el hecho que se desayudaría al resto de la población. lo que pueden hacer es capacitar personal de salud como enfermeras auxiliares para que ellas puedan brindar capacitación a los propietarios de fincas y carpateros para

que estén al tanto de la realidad y gravedad del asunto, además deben de ser totalmente estrictos con los venteros.

VII Expresa la Sra. Mabelin López, que se puede hablar con los propietarios de los Compras de Café para que nos ayuden económicamente o directamente con la donación de mascarillas y pruebas rápidas.

VII Expreso el Sr. Joreb Pacheco, que la prevención es básica, y el uso de la Mascarilla es fundamental, si nosotros como Corporación podemos apoyar con la donación de una X cantidad de Mascarillas esperamos que sean utilizadas de la mejor manera posible. El virus es difícil de controlarlo más de alguno lastimosamente se va a contagiar y se debe de mantener con toda responsabilidad el traslado de un paciente.

VIII Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, que está de acuerdo en la donación de mascarillas, pero recordamos que estas mascarillas serán utilizadas en el lugar que tiene mucha humedad como son las fincas de café, tienen que ser mascarillas lavables (mascarillas que están haciendo artesanalmente en la ciudad) en los puestos de costura. Tanto el propietario de finca como el ventero debe de comprar mascarilla porque de igual forma con el trabajo que realizan van a ganar dinero. Y la Alcaldía no puede subsidiar tanto. Si la Alcaldía apoya a un par de productores deberá apoyar a todos. Recibimos una donación de mascarillas las que hemos entregado al Centro de

Se
a
co
pi
to
IX Ex
pu
He
fri
un
Ir
pa
no
X W
ple
Le
Ar
de
le
lle
a
S
co
au
co
do
ra
pr
de
co
73 I
A) I.
Mo
co
en
ar.

la realidad
además deben
los con los

pez que se
rietarios de la
nos ayuden
ente con la
pruebas

lo, que la
l uso de la
tal, si nosotros
opayar con la
idad de Mas-
an utilizarlas
le. El virus
is de alguno
ontuigar y se
responsa-
diente.

Adeso, que
ona uón de
los que estas
das en el
unidad como
genen que ser
orillos que
mente en la
e costura.

meu como el
masorilla
n el trabajo
n dinero. y
solar tanto.
n por de
a todos.
de masorilla
of centro de

salud del Guararoval, San Quín, El Zarzot
a ciertos Molestos que me han solicitado,
Contribuyentes Municipales, hemos donado
al Medador de 700 Masorillas, y de esta
forma se han distribuido.

IX Expresa el Sr. Alfredo Durón, que la Alcaldía
puede hacer concientización a través de los
Medios de Comunicación del Municipio o con
trifolios para que sean repartidos en cada
una de las fincas, o través de los propietarios.
Interviene el Ing. Gonzalez, que los trifolios
para los costeros no son aceptables, ya que
no le dan a quienes ningún tipo de interés
por leer y otros que no saben leer.

X La Honorable Corporación Municipal en
pleno a favor expresando todo en base a
Ley según las normativas estipuladas en el
Artículo # 66 de la Ley de Municipalidades
de Honduras "ACUERDO" PRIMERO:

Comprar la cantidad de Diez mil Masorillas
quiniúgigas, para que sean distribuidas
a los propietarios de fincas del Municipio.

Segundo: Que la Abg. Mabelin Lopez,
coordine la Comisión de Corporativos y se
quieren a las diferentes empresas que se
dedican a la compra de café, para dialogar
con cada propietario solicitándoles la
donación de Masorillas y de pruebas
rápidas. Tercero: La Alcaldía realizará
spots publicitarios de prevención. y compra
de pruebas rápidas de acuerdo a la
capacidad financiera Municipal.

7º Informes Varios:

A) Informa la Sra. Regidora Municipal Abg.
Mabelin Odalis Lopez Flores, Coordinadora de
la Comisión de Tierras que en reuniones
anteriores, se procedió a Medina y

Remedida de Solas Urbanas de las personas siguientes:

- 1º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno, a favor de: Claudia Marleni Lanza Salinas con Tarjeta de Identidad #0806-1976-00026, según Expediente #0806-56-2019, ubicado en el Barrio Juvapa, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 25.00 Mts, Orlando Pinot
Sur: 24.00 Mts, Mercedes Martinez
Este: 5.90 Mts, Gabriela Rosalva Pinot.
Oeste: 7.50 Mts, Calle y Reyna Matilde Ladilla. El solar tiene un Area Total de 166.02 M² Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 20.1. Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagar la cantidad de Lps. 664.08.

- 2º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno, a favor de: Jepdora Chavez Oseguera con Tarjeta de Identidad #0806-1972-00208, según Expediente # 0806-96-2020, ubicado en Barrio Arriba con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 38.00 Mts, Cirilo Vazquez
Sur: 39.40 Mts, Humberto Chavez
Este: 34.70 Mts, Rigoberto Lopez.
Oeste: 33.40 Mts, Calle y Mario Felix Andino. El solar tiene un Area Total de 246.24 M² Valor por Metro L. 3000. Aplicado Y de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagar la cantidad de Lps. 3,398.080

- 3º Medida de un solar otorgado en Dominio Pleno a favor de Iris Bertila Lainez Rodriguez, con Tarjeta de Identidad #0806-1980-00045, según Expd. #0806-97-2020, ubicado B= Centro

Con las 8 Norte: 30. Laura Ror Lainez. E. y Carmelo Maira Lari El Solar Y de acuerdo pagara lo Dominio y Actas Mui # 47, fol # 4 con f a favor d Rodriguez. Corpora

con la de Identidad Bertila L. Estos so con un de Tomo 2043 Hipotecas: Francisco han unificacón en i nado de #390-21 la (pae

I La Donor pleno con todo en fivas est de la Le Honduras los Domin relacion B) Informa Mabelin

nos de las
do en Dominio
Marleni
de Identidad
Expediente
en el Barrio
Medidos y

Pinot
Martínez
Jules Pinot.
Matilde
Area Total
L. 20.00.
o la Tabla
con
664.88.

ado en
Teodora
jeta de
00208, según
20, ubicado
siguientes

vez
óñez
pez
Felix Andino
de 246.24 M²

ado
e Valores
o la

do en Dominio
tila Láinez
Identidad
gun Expd.
B- Centro

Con las siguientes medidas y colindancias
Norte: 30.50 Mts, con Calle de por Medio y
Laura Rodríguez. Sur: 36.30 Mts, con Amilcar
Láinez. Este: 39.50 Mts, Calle de por Medio
y Carmindo Raudales. Oeste: 8.60 Mts, con
Maira Láinez y 30.70 Mts con Amado Láinez.
El Solar tiene una Área Total de 257.59 M²
y de acuerdo con la Tabla de Valores
pagará la cantidad de Lps. 824.28. Este
Dominio Pleno, fue otorgado según Libro de
Actas Municipales inscripto en el Tomo
47, folios 376- 379, Sesión Ordinaria
4 con fecha 35 de abril del año 1998
a favor de la Señora Iris Bertilio Láinez
Rodríguez. En esta Sesión la Honorable
Corporación Municipal, Autoriza Rectifi-
cación de Nombre, según su Tarjeta de
Identidad a favor de la Señora Iris
Bertilio Láinez Rodríguez.

Estos Solares forman parte del Título
Común de Guaimala, pertenece al # 39,
Tomo 2043 del Registro de la Propiedad
Hipotecas y Anotaciones Preventivas de
Francisco Morazán. Estos Dominios Plenos
han cumplido con el proceso de adjudica-
ción en cumplimiento al Artículo Refor-
mado de la Ley de Propiedad Decreto
390-2013 Publicado en el Diario Oficial
la Gaceta 33420 de fecha 07/05/2014.

I La Honorable Corporación Municipal en
pleno con votos a favor, expresando
todo en base a Ley según las norma-
tivas estipuladas en el Artículo # 66
de la Ley de Municipalidades de
Honduras "APRUEBA" Dar por Aprobado
los Dominios Plenos tal como quedan
relacionado.

B) Informa, la Srta. Regidora Mpal. Abg.
Mabelin Lopez Flores, presentando

Expedientes de Solicitud de Dominio Pleno, para proceder a su respectiva publicación, siendo las siguientes:

- 1- Francisco Díaz Salgado # 0715-1977-0076 Colonia San Isidro.
- 2- Linder Ordina Hernandez Raudales # 3504-1968-00043. Col. Sto. Roso
- 3- Teodila Oronoz Galvez # 0806-1947-00014, B- Cristo Rey
- 4- Luis Fernando Sierra Medinu # 0806-1984-00344, B- Cristo Rey.
- 5- Norma Esperanza Mejia Velazquez # 1301-1948-00133, B- Plaza Nuevo
- 6- Leticia Maria Portillo Montado # 0814-1972-00069, Col. San Juan
- 7- Gloria Oronoz Galvez # 0806-1953-00105, B- Cristo Rey
- 8- Eda Ruth Andino Sanchez. # 0806-1980-00544, Col. 21 de Nov.
- 9- Silma Areli Alvarado Sierra # 0806-1981-00822, B- Arriba.

I- La Honorable Corporación Municipal en pleno, con votos a favor expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Artículo #66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "Afuera" dar por Aprobado los Expedientes de Dominio Pleno para su publicación tal como quedan relacionados.

- C) Informe presentado por los srs. Regidores Miembros de la Comisión de Tierras Jacob Pacheco y Mabelin Lopez, expresando el Sr. Pacheco que se splieto a la Corporación Municipal la toma de decisión en el siguiente caso. El Sr. Luis Argueta se ha presentado que en varios ocusiones de igual forma el Sr. que le compro el terreno al Sr.

Jeobar rece reg dueño e y la otr quisiuon Luis Argu realiza sonos se mentau mentau Nos abor y ellos re Argueta de qua pleno. L Vendic que le ve dos ocoz ha hech estos api entendi ya que so quien en derecho han tenio Tierras y de Justi acuerdo con pa tienen d Argueta pendiente sia. Mabe que en dueño de Señor y Pineda. tiempo, p una de la

de Dominio
respectivo
siguiente:
0715-1977-00483

Rosales
to Roso

to Rey
o no

to Ref.
eláquez

lazo Nuevo
ado

San Juan

risto Rey
ez.

21 de NOV.

Libro.

Municipal
var expre-

Según las
el Artículo

calidades de
por Aprobado

ries Plenos
cno queda

sis Regidores
e Tierras

López,

que se splreito

o tono de

ap. El Sr.

ado que

ual forma

erreno al Sr.

95

Jeobany Pineda. El Sr. Luis Argueta apa-
rece registrado en Catastro Mpal como el
dueño del predio ubicada en la col. Hiramflora
y la otra parte presenta documento de ad-
quisición en primer tiempo antes que el Sr.
Luis Argueta. En dicho predio se estaba
realizando una construcción. Ambas per-
sonas se citaron a la presentaron su docu-
mentación. El Sr. Pineda presenta docu-
mentación más antigua que el Sr. Argueta
Nos abocamos a los vecinos de la colonia
y ellos reconocen como propietario al Sr.
Argueta. El predio es de la Municipalidad
de Guadalupe porque no tiene dominio
pleno. Los timosamente el Sr. Argueta le
vendieron después de tiempo. La persona
que le vendió el predio lo vendido en
dos ocasiones. El Sr. Argueta es quien se
ha hecho cargo del predio durante todas
estas años. La otra parte vino a la a un
entendido para cualquier de cualquier
ya que solamente la Corporación puede dictar
quién en este caso puede tener mayor
derecho y llegar a una conclusión. Se
han tenido dos visitas con la Comisión de
Tierras y una visita anterior con el Juez
de Justicia Mpal. sin llegar a ningún
acuerdo. Planteamos el caso a la Corpora-
ción para tomar la decisión, ambos
tienen documentación del predio. El Sr.
Argueta ha pagado todos los impuestos,
pendiente de los chapas. Interviene la
Sra. Mabelin López, que debe mencionar
que en este predio el primero que era
dueño de esta propiedad le vendió a otro
Señor y también le vendió al Sr. Jeobany
Pineda. La Ley establece que primero en
tiempo, primero en derecho los timosamente
uno de las partes falleció. Nosotros

tenemos una propuesta la cual en la última reunión le solicitamos al Sr. Argueta de presentar documentación de cuánto ha pagado él en los impuestos por los años que él mantuvo la posesión del terreno. Pero quien estaba construyendo en el predio es el Sr. Pineda. Si nos vamos a la ley y en mi punto de vista a quien le corresponde el predio es al Sr. Pineda. Al Sr. Argueta lo estafaron, lo que corresponde que ambas partes denuncien. Interviene el Sr. Pacheco que se considere el hecho que el Sr. Argueta ha pagado los impuestos, siendo necesario que la otra parte indemnice. Recordemos que la Corporación Hpa dictaminó el cese de construcción hasta que esto se resolviera civil. Lo que queremos es llegar a un término de justicia para ambas partes. La persona que le vendió al Sr. Luis Argueta ya había vendido anteriormente y fue vendido de varios años atrás, esa situación se ha dado en otras personas. Pero este predio es Municipal por tal razón se trata de que se fueran privado tendrían que moverse a Juzgado de lo penal o civil según lo que correspondiera ya sea por estafa.

I) Manifiesta el Sr. Nelson Chávez que si es ejido quien decide es la Corporación Hpa guiándose a través de los documentos que ellos presentan, nosotros no podemos juzgar que si hubo o no una estafa quien tiene que definir son los Juzgados, ellos tienen que moverse al Juzgado cada uno con sus documentos y que sea el Juzgado quien diga quien es el propietario. Caso

Contrari quien es ninguno. Sigue si es debida la Señores denuncie quien dice Según la sión por hace uso recuperar eso quiere los va a Nosotras el resolver ellos así es civil.

II) Manifiesta la denuncia estafa. Y la presencia otra persona resuelve esa oposición a favor.

III) La Denuncia con voto base o en el Art. 140 de la Constitución ante la Jurisdicción con las resoluciones.

D) Informa Viernes ante este ilegal de

mal en la
o al si.
mentación de
los impuestos
la posesión
de la constru-
ción.
Punto de
del el predio
detus lo
nde que
o. Interviene
deru el
o pagado
serio que
Recordemos
listamos el
lo que esto
queremos es
tiempo para
que le vendio
tu vendido
de varios
se ha plado
de predio
se frutu de,
n que comprar-
lo civil según
er estafu.
vez que si
o Corporación
los domo-
nosotros no
no una
efinir son los
se ovolarse
en sus domo-
yado quien
ario. Caso

Contrario la Corporación se lo puede dar a
quien estime conveniente, porque al final
ninguno de los dos es dueño ese predio
sigue siendo del Municipio. Aquí en legal y
debida forma lo que corresponde es que los
Señores Argueta y Pineda presenten la
denuncia ante un Juzgado y que sea el Juez
quien dictamine quien es el verdadero dueño.
Según la Ley, si una persona tiene en pose-
sión por más de seis meses un terreno y no
hace uso de él, igual la Alcaldía lo puede
recuperar. Interviene la Sr. Lopez, que ellos
eso querían pero de igual forma el Juzgado
los va a mandar allá porque el bien es MPA.
Nosotros como Corporación tenemos que dar la
resolución, una vez que den esa resolución si
ellos así desiden puede seguir a través de lo
civil.

II Manifiesta el Abg. Lozano, recomendando que
la denuncia ellos la deben presentar por
estafu. Y si en este momento alguien hizo
la presentación de Dominio Pleno y si
otra persona presenta una oposición que se
resuelva todos los inconvenientes que trae
esa oposición puede resolver la Municipalidad
a favor de alguien el bien.

III La Honorable Corporación Municipal, en pleno
con votos a favor, expresando todo en
base a Ley según las normativas estipuladas
en el Artículo #66 de la Ley de Municipa-
lidades de Honduras "América" presentar
ante la Honorable Juez de Paz de esta
Jurisdicción extienda dictamen jurídico
con las recomendaciones de vía legal para
resolver el presente caso.

D) Informa el Sr. Alcalde Municipal, que el día
viernes 09 de octubre presentaron denuncia
ante esta Alcaldía Municipal sobre un corte
ilegal de madera en la comunidad de

Casas Viejas, yo me hice presente para verificar la situación en compañía de Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, Juez de Justicia Municipal. Constatamos que el corte se está realizando, notificamos a las autoridades Policiales de lo que está sucediendo. Debemos de poner un alto a esta situación. Ya solicitamos informe a la Policía, se tuvieron determinaciones de dos camioneros cargados con madera y las personas que están bajo la orden Policial.

E) Informa el sr. Alcalde Municipal que el día Miércoles 07 de octubre, se realizó Licitación Privada para la Adquisición de Materiales Eléctricos I Etapa del Proyecto de Electrificación de la Comunidad Chelon # 3. La Empresa a que se le acreditó la Licitación Ferreteria y Construcciones "FERIONS", Monto Ofertado Lps. 565,513.89.

F) Informa el sr. Alcalde Municipal, que en referencia al Proyecto del Pavimento del Bulevar de la entrada de la ciudad; llegamos a un consenso o acuerdo con el sr. Vice Ministro de la Secretaría de Gobernación, donde nos manifestó que supuestamente hoy ya estaría el depósito. Solicite que se hiciera en su totalidad el depósito por todo el retraso y el malstar de toda la población. El primer depósito fue del 40% pero solicite que fueran del 60% que es lo que hace falta y de esta forma la obra ya no se detuviera.

6) Informa la dra. Vice Alcaldesa Mpal que el día viernes 02 de octubre, se realizó Licitación Privada para la Adquisición de Tubería para el

Proyecto
Lomas. I
Ferreteria
Lps. 531

H) la dra.
presento
mes de S

Resumen
Total Ina
Total che

Saldo cto
Saldo cto
Saldo cto
Saldo cto
Saldo cto
Saldo cto

8- Asunto

A) Empresa
que toma
del Parq.
por qué
que es lo
conocim
el pozo p
Verdes en
si vive que
zanos de
es in trad
riónico. le
y tirar to
compra d
baños. E
de la ing

esente para
ompañía del
al Ambiental,
constatamos
do, notifica-
ales de lo
de poner
colientamos
en detención
con modern
jo la orden

icipal que el
se realizó
adquisición de
a del Proyecto
unidad
que se le
retería y
monto ofertado

unicipal, que
del Patrimonio
ado de la
nseño o
nistro de la
donde nos
te hoy ya
e que se
l depósito por
r de toda la
to fue del
ra del 60%.
y de esta
tuviera.
de la Mpal
etubre, se
a para la
ard el

Proyecto de Alcantarillado de Colonia las
Lomas. La Empresa que ganó la oferta fue
Ferretería IRDA Firme. Monto ofertado
Lps. 531,213.75.

H) La Dra. Tesorera Municipal Marlen Corrales,
presenta Informe de Ingresos y Egresos del
Mes de Septiembre del año 2020.

Resumen:	
Total Ingresos en el Mes	L. 2,687,421.64
Total cheques pagados en el Mes	3,306,208.45
# Saldo cto 23433003275-3	L. 2,285,143.64
# Saldo cto. 23433000345-0	658,604.91
# Saldo cto. 23433002828-5	5,731,600.51
# Saldo cto. 23433037042-1	2,676,850.68
# Saldo cto. 23433037043-0	13,413.28
# Saldo cto. Cheques	
11-413-00000-4-0	1,429,791.47
Total Disponible	32,790,404.49

8- Asuntos Varios:

A) Expone el sr. Alcalde Municipal, que va
a retomar el punto sobre la remodelación
del Parque Municipal, para explicarles el
por qué de la Asignación Presupuestaria
que es lo que pretendemos hacer. Es del
conocimiento de todos que ya contamos con
el pozo para darle mantenimiento a los áreas
Verdes en el tiempo del verano, pero de nada
sirve que lo tengamos allí pero si no lo utili-
zamos de la forma correcta. Lo que queremos
es introducir la tubería de forma subte-
rránea. la electrificación es mejor el sistema
y tirar todo el cableado de forma subterránea
Compra de lámparas, electrificación de los
baños. El Embaulado, es un error de parte
de la ingeniería cuando se realizó la cons-

que sería
inversión
dijo que
el Sr. Sol
que lo q
Juego I.
Expreso
Nelson c
Parque, lo
conoce
viene el
acto de
de nuev
y no pud
habría en
o dispu
para de
Expiera el
se torjo e
nizados,
elaboro u
dio la op
través de
obra, por
parque,
se que H
tipo de
son los
forma
situacion
eléctricas.
los fondos
realizar l
Expreso le
aluerdo l
que homi
cidad el
llevar a l
que durar

son los
forma
situaciones
eléctricas,
los fondos
realizar
expresan
aluerdo
que ha
ciudad
llevar a
que durar

II Manifiesto el Sr. Alfredo Durán, que hasta la fecha no han recibido el informe de gastos cuando se aprobó la primera cantidad para el ornato del parque

embalar
muchos por
con ese
introducir el
agua potable
Planchas de
el lugar
de niños
utilizado el
juego de
es moderno
una, todo lo
al estado,
lo tapado.
de están las
aunas de
an nuestro
lo que es
los, como que
de ser
tratamiento
sol y agua.
origen por
n trabajos
to se finalizó
modelar en el
vez, que lo
nte para lo
sería como
el caso que
nuevo ni
eparar el
cubriendo todo
urón, que
sido el informe
la primera
el parque

que sería la compra de plantas y de esa
inversión no tenemos datos. También se
dijo que el Juego de niños lo había donado
el sr. Schuckel. Interviene el sr. Alcalde
que lo que donó el sr. Schuckel fue el
Juego Infantil de la Escuela de Río Negro.

III Expresa el sr. Jorge Alvarado, que el sr.
Nelson Chávez nos habla del diseño del
Parque, la situación es que nosotros des-
conocemos quien tiene esos planos. Inter-
viene el sr. Nelson Chávez, que después del
acto de transición cuando yo quise entrar
de nuevo a la oficina yo estaba lleno
y no pude entregarle al sr. Alcalde lo que
había en la oficina y no podía ponerme
a discutir con toda esa cantidad de personas
para decirles que aún no había entregado.

IV Expresa el sr. Jairo Pacheco, que aquí nunca
se toma en consideración a los grupos orga-
nizados, para lo nuestro un botón es la
elaboración de los baños del Triaje se le
dio la oportunidad y la gente aportó a
través de X Medio y al final realizaron la
obra, porque no se hace lo mismo con el
parque, y así nosotros invertir lo mínimo
se que mucha gente podría realizar algún
tipo de donación. Se que lo más caro
son los juegos infantiles pero de igual
forma se puede realizar la gestión. Otra
situación que yo he planteado es la
eléctrica. Manifiesta el sr. Alcalde que
los fondos están disponibles para poder
realizar la remodelación del parque.

V Expresa la sra. Mabelin López, que esto de
acuerdo con la remodelación del parque y
que cuando ya se tenga la de electri-
cidad el compañero Jairo Pacheco pueda
llevar a cabo el proyecto de Internet ya
que durante toda la administración

el ha demostrado todo el interés de colaborar gratuitamente en este servicio. La Mayoría de los parques de nuestro pueblo cuentan con este servicio. Y si fuera el caso de que alguien quiera donar para bienvenido sea. Expresa el sr. Pacheco que se debe dar Mantenimiento al Boulevard de la entrada del Municipio.

VI La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos (07) a favor (02) en contra de las Srs. Sory Viera, a favor de la Remodelación del Parque pero en contra de la presentación administrativa. Sr. Jacob Pacheco, no es prioridad y se debe de trabajar con los grupos organizados del Municipio. Por tanto "AQUERDA" Dar por Aprobado el Proyecto Remodelación II Etapa del Parque Municipal Dr. Miguel Paz Barahona, por la cantidad de: LP\$. 345.000.00.

1B) Informa la Licda. Roxana Carriazo, Analista de Presupuesto Municipal sobre las Aplicaciones de Ingresos y Egresos. En el artículo # 385 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las asignaciones de Egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto

I. Asignación a Ampliarse:

33-7-3-1
Elaboración
Alimentación
33-7-3-1
Puestos de
33-7-3-1
Supermercado
33-7-3-1
Pulpería
33-7-3-1
Venta de
33-7-3-1
Distribución
en general
33-7-3-1
Sala de
33-7-3-1
Bufetes,
33-7-3-1
Laboratorio
oftalmológico
33-7-3-1
Taller de
33-7-3-1
Servicio
33-7-3-1
Venta de
y otros
33-7-3-1
Cafetería
33-7-3-1
Recargos
el pago de
33-7-3-1
Intereses
el pago de
33-7-3-1
Recargos
el pago de

interés de	11-7-1-01-12-00:	✓
en este servicio.	Elaboración de otros productos	✓
de nuestro país	Alimenticios	L. 612.00
y si fuera	11-7-1-02-10-00:	✓
sería donar	Puestos de Venta de Medicinas	20,063.72
al sr.	11-7-1-02-11-00:	✓
Intenimiento	Supermercados	6,067.09
del Municipio	11-7-1-02-13-00:	✓
Municipal	Pulpería	2,593.20
a favor	11-7-1-02-35-00:	✓
de Viera	Venta de artículos usados	828.00
del Parque	11-7-1-02-48-00:	✓
Estación	Distribuidores ruteros (Merendero	✓
de la zona, no es	en general	20,664.64
por con los	11-7-1-03-02-00:	✓
municipio. Por	Sala de Barberías	432.00
probado el	11-7-1-03-18-00:	✓
Estado del	Bufetes, consultorios y tramitaciones	180.00
el, Paz	11-7-1-03-21-00:	✓
de:	Laboratorios médicos, dentales	✓
Correos,	oftalmológicos y otros	1,080.00
municipal sobre	11-7-1-03-26-00:	✓
eros y Egresos.	Taller reparación motocicletas	468.00
aportamiento	11-7-1-03-34-00:	✓
des, el Alcalde	Servicio de energía eléctrica	53,393.45
lo después	11-7-1-03-38-00:	✓
que puede	Venta celulares, tarjetas, accesorios	✓
y aprobación	y otros	360.00
de las Modi-	11-7-1-03-41-00:	✓
ficaciones de	Cafeterías	180.00
ante necesidad	11-7-1-96-02-00:	✓
de los admi-	Recargos generados por atraso en	✓
	el pago de Impuesto de Comercio	15.81
	11-7-1-96-03-00:	✓
	Intereses generados por atraso en	✓
no de	el pago de Impuesto de Servicio	1,048.59
se:	11-7-1-97-03-00:	✓
	Recargos generados por atraso en	✓
	el pago de Impuesto de Servicio	L. 1,776.68

11-7-2-98-02-00:	✓	Compensa
Recuperación de Mora por atraso	✓	03-00-00
en el pago de Impuesto de	✓	Diesel
Bienes Inmuebles Rurales	✓	33-00-00
11-7-4-01-03-00:	✓	Formularios
Explotación de Canteras	✓	Municipal
12-5-99-01-05-00:	✓	03-00-00
Tasa Ambiental (protección y	✓	Transferencia
Mejoramiento del Ambiente)	✓	Asociación
12-5-99-02-05-00:	✓	
Rotulos publicitarios	✓	
12-5-99-02-39-00:	✓	
Derechos por lotes cementerio	✓	I- Traspas
12-5-99-02-24-00:	✓	Asignación
Licencia para buhonero	✓	33-02-06
12-5-99-02-30-00:	✓	Campana F.
Permisos de operación de	✓	abastecimiento
Negocios	✓	Emergencia
12-5-99-02-39-00:	✓	
Permiso para forja hierro	✓	II- Asignación
12-5-99-02-52-00:	✓	33-02-00
Matrícula de Marca de Herramienta	✓	Seguridad
12-5-99-02-53-00:	✓	33-05-02
Matrícula Vehículos automotores	✓	Construcción
12-5-99-03-02-00:	✓	doméstico
Multas por presentación de	✓	32-05-02
Declaraciones Juradas tardías	✓	Electricidad
12-5-99-03-30-00:	✓	entrada p
Multa Impuesto Depto. de Justicia	✓	
Municipal	✓	
15-1-1-03-00-00:	✓	I- Asignación
Bases de Licitación	✓	35-01-12
17-3-1-00-00-00:	✓	Construcción
Intereses por depósitos internos	✓	Col. 21 de
Total	✓	35-00-1
		Construcción
		Col. 21 de

II. Objeto del Contrato a Ampliarse:

03-00-00-01-0360-16200:

		Compensaciones	L. 250,000.00
010	✓	03-00-00-03-0360-35220:	✓
	✓	Diesel	84,743.98
	✓	33-00-00-04-0890-55330:	✓
	✓	Formulación del Plan de Desarrollo	✓
	✓	Municipal (PDM)	300,000.00
	✓	03-00-00-03-0360-54200	✓
	✓	Transferencias sin fines de lucro	✓
	✓	Asociación Civil	✓
	✓	Total	L. 373,881.44
	✓		608,625.42
	✓		690.00
no	✓	40,600.00	✓
	✓	800.00	✓
	✓	60,388.00	✓
	✓	300.00	✓
	✓	1,580.00	✓
na	✓	329,360.97	✓
	✓	1,228.00	✓
stien	✓	2,700.00	✓
	✓	6,350.00	✓
no	✓	390,327.00	✓
	✓	608,625.42	✓
	✓	Ampliar:	✓
200:	✓		✓
		<u>Traspaso Entre Asignaciones:</u>	
		<u>I. Asignación a Ampliarse:</u>	
		33-02-06-0360-54200:	✓
		Campana Prevención combate y	✓
		abastecimiento de alimentos en	✓
		Emergencia COVID-19.	✓
		Total	L. 651,640.87
			651,640.87
		<u>II. Asignación a Disminuir:</u>	
		33-02-00-04-0610-55330:	✓
		Seguridad alimentaria	✓
		33-05-02-00-0510-47330:	✓
		Construcción de pilas para uso	✓
		doméstico	6,831.79
		32-05-02-00-0540-42900:	✓
		Electrificación Boulevard	✓
		entrada principal Guaimore	✓
		Total	L. 344,809.08
			651,640.87
		<u>I. Asignación a Ampliarse:</u>	
		35-00-12-00-0390-47230:	✓
		Construcción pavimento comunitario	✓
		Col. 21 de Noviembre.	✓
		35-00-12-00-0390-47210:	✓
		Construcción pavimento comunitario	✓
		Col. 21 de Noviembre	✓
		Total	L. 324,918.94
			224,918.94

II- Asignación o Disminuir:

11-06-01-00-0530-47210:	✓
Proyecto agua potable Rancho Quemado y La Herradura	✓
11-01-01-00-0730-47210:	✓
Construcción Escenario de Autos Centro Basilio Presentación Centeno.	✓
11-01-06-00-0710-47210:	✓
Remodelación Techo Escuela República de Noruega Chelón #2	✓
15-00-07-00-0610-47210:	✓
Construcción Centro de Salud Aldea El Tomate	✓
Total	✓

Aldea la
12-05-0
Proyecto
Aldea la

II Asignaciones

13-00-
Protección
chile y
Proyecto
la Mansi

I- Asignaciones a Ampliarse:

12-06-01-00-0890-47210:	✓
Construcción y Mejoras a parque y lugares de recreo.	✓
12-06-01-00-0890-47210:	✓
Construcción y Mejoras a parque y lugares de recreo	✓
Total	✓

I- Pregunta
a un p
le quitan
la Aserr
de pan
este proy
de el Sr.
tación se
Presupues

II Pregunta

realizar e
la Lidea.
Gobierno
Alcaldía
Correspo
y 30%. To
de los J.
lo mínimo
del Covid

II- Asignación o Disminución

12-05-14-00-0540-42900:	✓
Electrificación Campo de Fútbol Vicente Brizo Alemán	✓
11-06-02-00-0530-47210:	✓
Construcción pozo perforado y tanque almacenamiento de agua Ed. Bella Vista #2.	✓
Total	✓

III- Pregunta
de Segun
1. 500,000.00
Contextura
Fecha la
agotados

I Asignación a Ampliarse:

12-05-04-00-0540-42900:	✓
Proyecto Electrificación	✓

122	✓	Aldea la Aserradera	\$ 100,000.00
210	✓	32-05-04-00-0540-429003	
0	✓	Proyecto Electrificación	\$ 20,000.00
1	✓	Aldea la Aserradera	
100	✓	Total	\$ 120,000.00
100	✓	II Asignación a II Disminuirse:	
4,278.00	✓	33-00-00-02-0530-55110	
100	✓	Protección Reserva Biológica	\$ 100,000.00
100	✓	Chile y Misora	
20,640.94	✓	Proyecto Electrificación	\$ 20,000.00
100	✓	La Mansión	
100	✓	Total	\$ 120,000.00
\$ 100,000.00	✓	I Pregunta el sr. Alfredo Durón, por qué quitarle	
224,918.94	✓	a un proyecto de electrificación y darle a otro?	
100	✓	Le quitan a la Mansión para trasladarlo a	
50,000.00	✓	la Aserradera. El otro punto es el proyecto	
295,000.00	✓	de pavimento comunitario de la col. 21 y	
345,000.00	✓	este proyecto no se nos presentó. Contestan-	
50,000.00	✓	do el Sr. Alcalde que el proyecto de pavimen-	
295,000.00	✓	tación se aprueba en el Cabildo Abierto	
345,000.00	✓	Presupuesto Participativo.	
50,000.00	✓	II Pregunta la sra. Vice Alcaldesa, si se van a	
295,000.00	✓	realizar construcciones de pilas. Contestando	
345,000.00	✓	la Lidea Roxana, que sí; según Decreto del	
50,000.00	✓	Gobierno para el combate del Covid-19. La	
295,000.00	✓	Alcaldía debe aportar un 45% a lo que	
345,000.00	✓	corresponde 35% del programa Vida Mejor	
50,000.00	✓	y 20% por la Paz. La disminución	
295,000.00	✓	de los \$ 6,831.79 construcción de pilas fue	
345,000.00	✓	lo mínimo para ajustar en la Emergencia	
50,000.00	✓	del Covid-19.	
295,000.00	✓	III Pregunta el Sr. Jorge Alvarado sobre lo	
345,000.00	✓	de Seguridad alimentaria que se disminuyó	
50,000.00	✓	1.500,000.00 no se puede quitar de otro fondo	
295,000.00	✓	contestando la Lidea Roxana que ha esta	
345,000.00	✓	hecho la mayoría de renglones ya están	
50,000.00	✓	agotados como ser Salud y Educación	

- IV Pregunto la dra. Jory Viera, que la Corporación aprobó subsidio agrícola, ya estamos en época de siembra y si se va a llevar a cabo o no lo ya aprobado. Contestando que lo del subsidio agrícola, esto en seguridad alimentaria. Interviene el Sr. Alcalde que el Gobierno ya mandó de que programa se debe de quitar para la emergencia del COVID-19. Y los renglones de Salud y Educación ya están agotados. No se trata de quitar de donde uno quiera, es de donde el Gobierno dice.
- V Pregunto el Sr. Jareb Pacheco, que de donde se iba a ejecutar anteriormente lo del cultivo agrícola. Contestando la Lidea Roxano que del programa Vido Mejor el 35% y el 10%. Todos por la PIZ donde igual está incluido Salud, educación, niñez y Mujer. Si le quitamos a estos renglones lo que tendríamos sería serían problemas si quitamos el 5% de la Mujer. Interviene el Sr. Jareb Pacheco que si la Corporación aprobó hace más de tres sesiones anteriores porque no se ejecutó de inmediato el proyecto del Subsidio Agrícola. Manifiesta la Lidea Roxano que el Decreto no fue enviado antes de su aprobado y solo estamos siguiendo Ordenes del Gobierno que mandó específicamente de donde se va a disminuir para acreditarlo a la emergencia.
- VI Expresa el Sr. Alfredo Durón que se va a tener que quedar mal con los productores.
- VII Expresa el Sr. Nelson Chávez que está claro y consiente que muchos cosas

porcentajes
no hay
siempre
lo buen
me seña
quieran.
estas Me
igual u
derecho
acta qu
Me gust
electrifi
menta n
yo enti
razón y
proyec
Si fueru
hace la
faltaba
terminar
otro pro
yo, la t
Intervie
los Mate
el enear
Sr. Alexi
de elect
Chávez
puede
es la ani
yo firmo
Trabajo
cumplir
hecho q
Aserrade
años y y
proyecto
Se pued
gillir uste

que lo
 a agrícola,
 sembru y si
 lo yo apro-
 el subsidio
 d alimentario
 de el Gobierno
 se debe
 un del
 de Salud
 ofados. No
 de uno
 bierno dice
 eo, que de
 teriormente
 ntstando
 programa
 d. Todos
 stu incluido
 ujer. Si
 lo que
 bleros si
 . Interviene
 a Corporación
 siones
 ento, de
 subsidio
 a. Roxano
 todo ante
 omo
 ierno que
 donde se
 itarlo a

que se va
 las produc-

ez que esta
 os cosas

porcentualmente ya vienen definidos que
 no hay que cambiarlas más sin embargo yo
 siempre he tratado de estar apoyando todo
 lo bueno para el Municipio, a pesar de que
 me señalan y me juzgan y todo lo que
 quieran. Yo voto a favor porque entiendo
 estas movimientas, pero creo Sr. Alcalde que
 igual como corporativo tengo todo el
 derecho de dejar plasmado en punto de
 recta que hay cosas que a mí tampoco
 me gustan. Se han hecho proyectos de
 electrificación en zonas que territorial-
 mente no le pertenecen al Municipio pero
 yo entiendo las razones y porque
 razón no se ha podido terminar el
 proyecto de Santo Elena, porque?
 si fueru políticamente el tema quien
 hace la transferencia. En la Aserradera
 faltaba poquito para terminar, se debió
 terminar la Aserradera para iniciar
 otro proyecto. Esa respuesta no la tengo
 yo, la tienen ustedes. Yo voto a favor.
 Interviene el Sr. Alcalde Municipal que
 los Materiales de Santo Elena están y
 el encargado de lo mano de obra es el
 Sr. Alexis Navarro, y el tomo otro proyecto
 de electrificación. Interviene el Sr. Nelson
 Chávez, que el Sr. Navarro es su amigo y
 puede ser mi amigo también, pero uno cosa
 es la amistad y otro es un compromiso. Si
 yo firmo un documento de un contrato de
 Trabajo yo tengo la obligación de
 cumplir no entiendo el por que no ha
 hecho que cumpla. No es justo que la
 Aserradera que ya estubo desde hace
 años y ya esta a pelo de terminar el
 proyecto y que con una poca cantidad
 se puede terminar, no se termine, si de
 allí usted mismo podría terminar eso

ahora y si quiere el otro año puede hacer una ampliación y pasar a la cabina, electrifique lo que pueda, porque aquí nadie se va a oponer a las cosas buenas para el Municipio. lo que no me parece es que hagan proyectos más caros y más largos cuando se tienen unos menos caros y no se terminen, ya que parece sergo político y no lo veo justo ni correcto, la necesidad no tiene colores políticos.

VIII Expreso el Sr. Jacob Pacheco, que está en contra por el hecho que no puede primero estar a favor de un proyecto y después lo voy a cancelar yo mismo para pasarlo a otro lado Entiendo que son trámites en ocasiones que tienen que ser así. Esto está como con el Presupuesto Participativo que colocamos un proyecto y después se cancela y la gente ilusionada que el próximo año lo vamos a cubrir y no es así.

IX Pregunta la Sra. Sary que ahora de donde se va a tomar los fondos para el proyecto agrícola, o ya no va a salir el proyecto. Es primera vez que en tres años nos toman en cuenta para incluirnos en el proyecto y la mayoría de proyectos nosotros los aprobamos, pero ahora no hay de donde sacar eso. Contestando el Sr. Alcalde que se debe cumplir con lo establecido por el Gobierno.

X La honorable Corporación Municipal por mayoría de votos (7) a favor. Expresando el Sr. Nelson Chavez el porque a favor según el numeral VII (2) en contra de los Srs: Sary Viera por la presentación administrativa de la Remodelación del parque, por

tanto no traspasar un fondo según lo Portafolio La Ampliación y Gastos, tal.

C) Manifestaciones de El Zor que ese p...

D) Manifestaciones correctas que lectura a debate.

E) El Sr. Sary trate de más cosas viajar a...

F) Expreso el Sr. Sary que...

Comisión de Inspección Catalina T...

la Aldea L ayuda no de 400...

Ferrera V...

hijos Mene pone en r...

Por lo que solicitamos la Honorable pleno "A" la Solución por Medios de la Sra.

no puede
su o lo
de pueda.
oponer a los
incipio. lo
agran pro-
y no se
go político
o la nece-
los.

que esto
no puede
proyecto y
ya mismo
entiendo
nes que
to como con
que columnas
y la
próximo año
f.

ahora de
nada para
no va a salir
que en tres
para inclusión
de proyectos
ro, ahora no
contestando el
ir con lo

Municipal
favor.
chavez el
numeral VII
ary Vierq
strativo
arque, por

tanto no puedo estar a favor de los
traspasos entre asignaciones para la ejecu-
ción de dicho proyecto. El sr. Jacob Pacheco,
según lo Manifiesto en el numeral VIII.
Por tanto "ACUERDA" Dar por Aprobada
La Ampliación Presupuestaria de Ingresos
y Gastos y los Traspasos Entre Asigna-
ciones, tal como lo dejan relacionados.

C) Manifiesta el sr. Santos Maldonado como
hacemos con el proyecto de electrificación
de El Zapote. Contestando, el sr. Alcalde
que ese proyecto está dentro del presupuesto.

D) Manifiesta la sra. Vice Alcaldesa, que no es
correcto que los Corporativos, durante se de
lectura al acto u otro documento, estén
debatiendo otros asuntos.

E) El sr. Santos Maldonado, solicita que se
trate de hacer las Sesiones Corporativos
más cortas, por el hecho que él tiene que
viajar a su comunidad.

F) Expone el sr. Alfredo Durón, que en la
Sesión # 35, lunes 03 de Agosto, se
acordó que el Sr. Miembro de la
Comisión de Infraestructura, realizaría
inspección a la casa de la Sra. Rosa
Catalina Ferrera Valladares, ubicada en
la Aldea las Marias, por la solicitud de
ayuda para la construcción de un muro
de 4.00 mts X 5.00 mts. Constate que la Sra.
Ferrera Valladares, está viviendo con sus
hijos menores en situación crítica que
pone en riesgo la vida de su familia.
Por lo cual solicito sea aprobada la
solicitud.

I. La Honorable Corporación Municipal en
pleno "ACUERDA" Dar por Aprobada
la Solicitud Construcción de Habitación
Un Medida de 4.00 mts X 5.00 mts. a favor
de la Sra. Rosa Catalina Ferrera Valladares

con un valor de Lps. 42,685.00, tal
como lo dejan relacionado.
qº Cierre la Sesión a las 6:30 p.m. la
presente acta se encuentra inscripta
en Folios 78-83. Sujeta a Enmienda
por los Miembros Corporativos.

Linda
V Regi

Ing. Henry A. Raulales Peratto
Alcalde Municipal

Sr. So.
VI Reg

Linda Donatila Ondina Lozano Vera
Vice Alcaldesa Municipal.

Sr. So.
VII Reg

Dr. Nelson Rene Chavez Hernandez
I Regidor

Sr. So.
VIII Reg

Dr. Jorge Alberto Alvarado Velásquez
II Regidor

Sr.

Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor

Abg. Mabelin Odalis López Flores
IV Regidora

3500, total
do.
o p. m. l.
o inscripta,
o enmiendas
o.

Linda. Sany
IV Regidora.

alto

Sr. Santos R. Hala
VI Regidor

como loco

Sr. Héctor Amulfo Bua
VII Regidor

Andrés

Sr. Jacob Amari Pacheco Oro
VIII Regidor

la Velásquez

Sra. Larina M. Láinez Ferrery
Secretaria Municipal.

Flores